

RESOLUCIÓN EXENTA N° 21

MAT: APRUEBA PAGO SERVICIO BÁSICO DE AGUA MES ENERO 2021.

QUILPUÉ, 25 enero 2021

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de Administración del Estado; Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; DFL N° 22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio.
- 2.- La Ley N° 21.289 del 16/12/2020, que aprueba el Presupuesto del sector público para el año 2021.
- 3.- La Resolución Exenta N° 88 de fecha 08/01/2021 de la Subsecretaría del Interior, que aprueba el Presupuesto Inicial del año 2021 para las Intendencias y Gobernaciones.
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento fijado a través del D.S. N° 250 del Ministerio de Hacienda del año 2004, en particular lo dispuesto en el artículo 53, letra d, que establece la exclusión del sistema de compras públicas por pagos por concepto de gastos básicos.
- 5.- Las facultades contenidas en el artículo 4° letra i) y j) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y a través de la Resolución Exenta N° 4-3124 de fecha 31/07/2012, del Intendente Regional que delega en el Gobernador de Marga Marga, la representación extrajudicial del Fisco para la celebración de contratos de suministro de bienes y prestación de servicios hasta por un monto de 1.000 UTM.
- 6.- La Resolución N° 07 de fecha 26/03/2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- 7.- El Decreto de nombramiento N° 463 de la Subsecretaría del Interior, que nombra a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Marga Marga.



CONSIDERANDO:

- 1.- Que es necesario acceder a los servicios básicos de consumo de agua para el óptimo funcionamiento del Servicio.
- 2.- Que el servicio de agua fue recepcionado conforme, en ambos domicilios de esta Gobernación Provincial, Manuel Rodríguez N° 800 y Andrés Bello N° 426 Quilpué.
- 3.- Que el Departamento de Administración y Finanzas ha informado la disponibilidad presupuestaria para el año 2021.

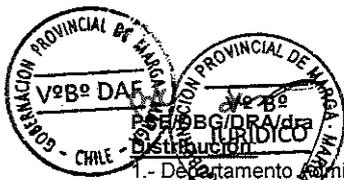
RESUELVO:

1- **APRUÉBASE** el pago del siguiente servicio básico de AGUA. Al proveedor indicado e imputese el gasto al subtítulo 22 del presupuesto operacional asignado a esta Gobernación Provincial:

N° FACTURA	PROVEEDOR	RUT	MONTO	ÍTEM PRESUPUETARIO
52865262	ESVAL	76.000.739-0	\$5.450.-	22.05.002
52865276	ESVAL	76.000.739-0	\$19.530.-	22.05.002
		TOTAL	\$24.980.-	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**JOSÉ TOMÁS BARTOLUCCI SHIAPPACASSE
GOBERNADOR (S)
PROVINCIA DE MARGA MARGA**



- 1.- Departamento de Administración y Finanzas
- 2.- Oficina de Legalización Gobernación Marga Marga.

10

S.I.I. VALPARAÍSO

 Sr (a). **Mapfre Compañía De Seguros Generales**
MANUEL RODRIGUEZ 800
QUILPUE

TOTAL A PAGAR	\$ 5.450
FECHA VENCIMIENTO	08/02/2021

Ruta de Lectura: 15-190-0230-7

Fecha Emisión:	22-01-2021	Número de Cliente:	324149-1
Fechas de Lecturas	Actual 14/01/2021	Anterior 15/12/2020	Próx. Estimada 12-02-2021
Lecturas	Actual 6486	Anterior 6483	
Consumos	Cliente 3,00m3	A Facturar 3,00m3	

DETALLE DE FACTURACIÓN	Unidades Facturadas	Valor Unitario	Total Parcial
Cargo Fijo			\$ 1.231
Consumo Agua	3,00 m3	\$ 804,38	\$ 2.413
Recolección	3,00 m3	\$ 312,02	\$ 936
Tratamiento	3,00 m3	\$ 291,26	\$ 874
Subtotal del mes			\$ 5.454
Sencillo Anterior			\$ 5
Sencillo Actual			\$ -9

Moneda
3492190

ESVAL INFORMA

Usted Pagó al 28/12/2020 la cantidad de \$12.480
 SU LIMITE DE SOBRESUMOS ES : 40 m3.

**GOBERNACION PROVINCIAL
 DE MARGA-MARGA
 OFICINA DE PARTES**

25 ENE 2021

N° ING: 18778170

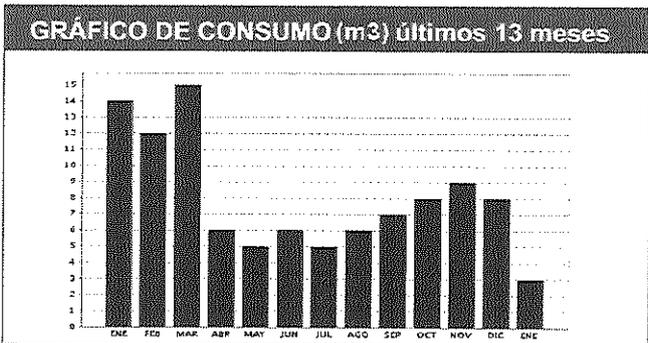
DATOS DEL CONSUMO

Clave de Lectura	LECTURA NORMAL
Fecha Emisión	22/01/2021
Número Medidor	25582
Diámetro de Arranque	019 mm
Factor de Cobro	1,00
Días del Periodo	30
Límite de Sobreconsumo	40m3
Grupo Tarifario	1
Tarifas Publicadas	07/09/2020 EL MOSTRADOR.CL

EL IVA MES DE ESTA BOLETA			
Monto Neto \$ 4.583	Monto Exento \$ 0	Monto IVA \$ 871	Monto Total \$ 5.454



Timbre Electrónico SII
 Res. 29 del 2014 - Verifique información en www.sii.cl
<https://oficinavirtual.esval.cl>





ESVAL S.A. Venta de Agua Potable y Servicios
RUT: 76.000.739-0 Cochrane 751, Valparaíso

R.U.T.: 76.000.739-0
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 52865276

S.I.I. VALPARAÍSO

Sr (a). MARIA BARTUREN PEREZ
ANDRES BELLO 426
QUILPUE

TOTAL A PAGAR	\$ 19.530
FECHA VENCIMIENTO	08/02/2021

Ruta de Lectura: 15-190-0420-6

Fecha Emisión:	22-01-2021	Número de Cliente:	324164-5
Fechas de Lecturas	Actual 14/01/2021	Anterior 15/12/2020	Próx. Estimada 12-02-2021
Lecturas	Actual 4053	Anterior 4040	
Consumos	Cliente 13,00m3	A Facturar 13,00m3	

DETALLE DE FACTURACIÓN	Unidades Facturadas	Valor Unitario	Total Parcial
Cargo Fijo			\$ 1.231
Consumo Agua	13,00 m3	\$ 804,38	\$ 10.457
Recolección	13,00 m3	\$ 312,02	\$ 4.056
Tratamiento	13,00 m3	\$ 291,26	\$ 3.786
Subtotal del mes			\$ 19.530
Sencillo Anterior			\$ 6
Sencillo Actual			\$ -6

ESVAL INFORMA

Usted Pagó al 28/12/2020 la cantidad de \$1.230
SU LIMITE DE SOBRESUMOS ES : 40 m3.

GOBERNACION PROVINCIAL
DE MARGA-MARGA
OFICINA DE PARTES

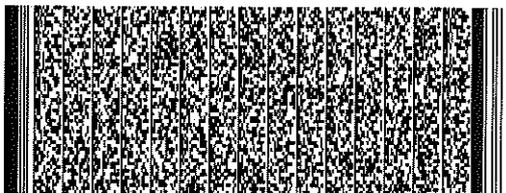
25 ENE 2021

N° ING: 18778162

DATOS DEL CONSUMO

Clave de Lectura	LECT. INFORMADA
Fecha Emisión	22/01/2021
Número Medidor	22713
Diámetro de Arranque	019 mm
Factor de Cobro	1,00
Días del Periodo	30
Límite de Sobreconsumo	40m3
Grupo Tarifario	1
Tarifas Publicadas	07/09/2020 EL MOSTRADOR.CL

EL IVA MES DE ESTA BOLETA			
Monto Neto \$ 16.412	Monto Exento \$ 0	Monto IVA \$ 3.118	Monto Total \$ 19.530



Timbre Electrónico SII
Res. 29 del 2014 - Verifique información en www.sii.cl
<https://oficinavirtual.esval.cl/>

